

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 35930

Ref. Expediente N° NC2020/0001373

Por la cual se otorga una Patente de Invención

LA SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO (E)

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 24 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 7 de febrero de 2020 con el N° NC2020/0001373, por DÜMMEN GROUP B.V., entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “ROSA RESISTENTE AL MILDUI POLVOROSO”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/EP2018/067908 del 3 de julio de 2018.

Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 891 el 5 de mayo de 2020, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 19103 de 25 de noviembre de 2022, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2020/0001373 el 20 de febrero de 2023, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó la reivindicación 1 que reemplaza las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial”*.

Que en el presente caso la reivindicación 1 incluida en el radicado bajo el N° NC2020/0001373 el 20 de febrero de 2023, cumple los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que se refiere a un método para seleccionar una planta de rosas resistente al mildiu polvoroso (MP), que difiere del estado de la técnica más cercano, Linde M. *et al.*, 2006¹, en que dicha anterioridad no divulga la identificación de los polimorfismos de nucleótidos únicos (SNPs) caracterizados por las secuencias de nucleótidos de SEQ ID NO: 1 y 2 en el genoma nuclear de una planta de rosa.

¹ Linde M., *et al.* (2006). Powdery mildew resistance in roses: QTL mapping in different environments using selective genotyping. *Theoretical and Applied Genetics*. Vol: 113, No. 6, Page(s): 1081 - 1092. Recuperado desde: <https://link.springer.com/article/10.1007/s00122-006-0367-2>.



Resolución N° 35930

Ref. Expediente N° NC2020/0001373

Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia que la identificación de los polimorfismos de nucleótidos únicos (SNPs) caracterizados por las secuencias de nucleótidos de SEQ ID NO: 1 y 2 en plantas de rosa, se relaciona directamente con la resistencia al mildiu polvoroso (MP) causado por el patógeno *Podosphaera pannosa* también conocido como *Sphaerotheca pannosa* var. *rosae*. En particular, se determinó que los marcadores SNP de SEQ ID NO: 1 y 2 indican un fenotipo resistente al mildiú polvoroso 15 semanas después de la inoculación (Ejemplo, Tabla 1, Fig. 1 - Radicado N° NC2020/0001373 del 7 de febrero de 2020 y Fig. 2 - Radicado N° NC2020/0001373 del 3 de noviembre de 2022).

En consecuencia, la reivindicación 1 cumple los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y esta Oficina encuentra procedente conceder para la misma la patente solicitada.

Que de acuerdo con la modificación presentada por el solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2020/0001373 el 20 de febrero de 2023 y teniendo en cuenta el objeto concedido, se modifica el título de la invención el cual quedará de la siguiente manera: "MÉTODO PARA SELECCIONAR UNA PLANTA DE ROSA RESISTENTE AL MILDIU POLVOROSO".

Con fundamento en las anteriores consideraciones, la Superintendente de Industria y Comercio (E),

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

"MÉTODO PARA SELECCIONAR UNA PLANTA DE ROSA RESISTENTE AL MILDIU POLVOROSO"

Clasificación IPC: A01H 1/04, A01H 6/74, C12Q 1/6895.

Reivindicación: 1 incluida en el radicado bajo el N° NC2020/0001373 el 20 de febrero de 2023, de acuerdo con el Anexo N° 1.

Titular: DÜMMEN GROUP B.V.

Dirección: COLDENHOVELAAN 6 2678 PS DE LIER, PAISES BAJOS.

Inventores: Silvan Adelmar KAMSTRA y Camillo BÉRÉNOS.

Prioridad N°: 10/07/2017, NL (PAISES BAJOS), 2019209.

Solicitud internacional N°: PCT/EP2018/067908

Fecha: 3 de julio de 2018.

Vigente desde: 3 de julio de 2018

Hasta: 3 de julio de 2038.

ARTÍCULO 2: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

Resolución N° 35930

Ref. Expediente N° NC2020/0001373

ARTÍCULO 3: Notificar el contenido de la presente resolución a DÜMMEN GROUP B.V. advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante la Superintendente de Industria y Comercio (E), el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 29 de junio de 2023

LA SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO (E),



Firmado digitalmente
por: MARIA DEL
SOCORRO PIMIENTA
CORBACHO
Fecha: 2023.06.29
23:00:30 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.

Resolución N° 35930

Ref. Expediente N° NC2020/0001373

ANEXO N° 1

REIVINDICACIÓN CONCEDIDA

1. Método para seleccionar una planta de rosas resistente al mildiú polvoroso, comprendiendo el método las etapas de:
 - a) aislar ADN genómico nuclear de una planta de rosa;
 - b) genotipificar el ADN genómico nuclear aislado usando análisis de polimorfismo de nucleótido único (SNP) usando los marcadores SNP de SEQ ID No. 1 y SEQ ID No. 2;
 - c) establecer el fenotipo de mildiú polvoroso de dicha planta de rosas en el que los marcadores SNP de SEQ ID No. 1 y SEQ ID No. 2 indican un fenotipo resistente al mildiú polvoroso 15 semanas después de la inoculación.